



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 NOV 1998

Expte. N° 22.015/97 - Ref. 1/98

VISTO estas actuaciones y la resolución N° 87-IEM-98, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, dictada ad referéndum del Sr. Rector, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se acepta la renuncia de la Sra. Elina Ruth TOBLER, al cargo de Profesora interina T.P.4. con 12 U.H. de la asignatura INGLES de 5to. Año, en el citado INSTITUTO, a partir del 1° de diciembre de 1998.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCION DE GENERAL DE PERSONAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la resolución N° 87-IEM-98 del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, de fecha 3 de noviembre de 1998.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica, Instituto de Educación Media Tartagal, Dirección General de Personal y Sra. Tobler. Cumplido siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Cr. HECTOR ALFREDO FLORES
Secretario Administrativo UNSa.

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 620-98